

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**15665** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 20 de marzo de 2025, otorgar una concesión para la "ocupación del local AR080 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 - 1 c/1º)" (código C0803) a LASTIFF, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76m<sup>2</sup> de terrenos en zona 8.

Plazo: Desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2030.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 5,5 %.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,353€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: Se establece en función del número de barcos que harán uso de la instalación, con los siguientes rangos de aplicación:

Nº barcos	€/barco
1,00	800,00
2,00	410,00
3,00	275,00
4,00	210,00

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 23 de abril de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250018588-1